

Las Municipalidades Fronterizas de México y Estados Unidos
-- Formato de Carta de Conocimiento --
Iniciativa para el Manejo Integral de Llantas de Desecho en la Frontera de México – EEUU

Favor de imprimir su carta de conocimiento en papel membretado de su organización y que sea firmado por la más alta autoridad de la organización como sea posible. Favor de comunicarse con Ellie Kanipe, de EPA a kanipe.ellie@epa.gov si desea modificar esta carta.

[Fecha]

Mr. Matthew Hale
Co-Presidente del Foro de la Política de la Frontera 2012
Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos
1200 Avenida Pennsylvania, N.W., Correo Postal 5304P
Washington, DC 20460

Mr. Edgar Del Villar Alvelais
Coordinador de Asesores, Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Revolución 1425
Col. Tlacopac, San Ángel
A. Obregón 01040, D. F. México

Estimados Sr. Hale y Sr. Del Villar:

Tema: Carta de Conocimiento de la Iniciativa de LLantas

La Municipalidad de (Insertar el nombre del municipio) ve la importancia de proporcionar soluciones de largo término para atender el problema de pilas de llantas de deshecho en la frontera de México – Estados Unidos. Entendemos que la Iniciativa de Manejo Integral de Llantas de Deshecho en la Frontera de México y Estados Unidos (de aquí en adelante Iniciativa de Llantas) proporciona acciones concretas que cuando se usan tienen gran potencial para contribuir significativamente a la prevención de pilas futuras de llantas de deshecho fronterizas.

La Municipalidad de (Insertar el nombre del municipio) entiende la importancia de la Iniciativa de Llantas, considerando:

- El interés de México y Estados Unidos de promover políticas que mejoren la calidad ambiental y desarrollo sostenido a través de la implementación de iniciativas como la Iniciativa de Llantas;
- Las pilas de llantas de deshecho a través de la región fronteriza están invadiendo el paisaje natural y presentan un problema significativo de manejo de residuos;
- Los incendios de pilas de llantas causan severos temas de calidad de aire de sus emisiones de humo denso y gases peligrosos y generan cantidades significativas de

residuos líquidos que pueden contaminar el suelo y las aguas superficiales y subterráneas, y

- Las pilas de llantas sirven como campo de cultivo de mosquitos, ratas y otros vectores de enfermedad.

Por lo tanto, la Municipalidad de (Insertar el nombre del municipio) ahora firma esta Carta de Conocimiento para adoptar y colaborar con la Iniciativa de Llantas, un marco de trabajo definiendo los principios y acciones fundamentales para el desarrollo sostenible de planes de manejo de llantas de deshecho.

Los Principios de la Iniciativa de Llantas son como sigue:

- PRINCIPIO 1:** Mejor comprensión de los problemas que contribuyen a la generación de llantas de desecho
- PRINCIPIO 2:** Prevenir nuevos apilamientos de llantas de desecho
- PRINCIPIO 3:** Limpieza de "herencias" (existentes) de apilamientos de llantas usando soluciones ambientalmente apropiadas y de costo apropiado
- PRINCIPIO 4:** Involucrar a los participantes activos y la comunidad en la creación de soluciones.

Los Acciones de la Iniciativa de Llantas son como sigue:

- ACCIÓN 1:** Recopilar información para una mejor comprensión de la generación de llantas de desecho (incluyendo las fuentes de llantas sub estándar y llantas de entrada ilegal a México), tiradero ilegal de llantas de desecho, y métodos para manejo efectivo de llantas de desecho.
- ACCIÓN 2:** Considerar las opciones regulatorias federales, estatales, y de nivel local para administrar programas de manejo de llantas de desecho.
- ACCIÓN 3:** Fomentar el desarrollo y la implementación de una variedad de nuevos mercados terminales para llantas de desecho para incrementar su reuso y reciclamiento. (Nuestro plan es que ésto será hecho mediante incentivos económicos, regulatorios, y de desarrollo tecnológico.)
- ACCIÓN 4:** Abatir los desechos de llantas mediante la búsqueda de fondos para eliminar los apilamientos heredados de llantas de desecho, e invertir fondos y manejar adecuadamente los almacenamientos temporales y las estaciones de transferencia para facilitar el reciclado y/o reuso de llantas de desecho.
- ACCIÓN 5:** Involucrar los Gobiernos de México y los Estados Unidos, el sector privado, los académicos, y las Organizaciones No Gubernamentales en la implementación de la Iniciativa de Manejo Integrado de Llantas de desecho.

ACCIÓN 6: Establecer e implementar programas de difusión comunitaria sobre las oportunidades para reuso y reciclamiento de llantas de desecho orientado a una audiencia nueva de participantes activos.

La Iniciativa de Llantas se firmó por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Octubre del 2006 como resultado de compromisos efectuados por México y los Estados Unidos y durante la reunión Binacional de la Comisión del 2004.

Al firmar esta Carta de Conocimiento la Municipalidad de (Insertar el nombre del Municipio) está:

INDICANDO nuestro conocimiento y entendimiento de la Iniciativa de Llantas y sus Principios y Acciones que se han citado completas antes:

EXPRESANDO nuestro apoyo y colaboración con a la Iniciativa de Llantas; y

SE COMPROMETEN a trabajar unido para multiplicar los recursos existentes para implementar las actividades que apoyan cada una de las Acciones descritas a la vez que mantiene la congruencia con las políticas de manejo de desechos propias de cada país.

La Municipalidad de (Insertar el nombre del municipio) cree que unidos podemos prevenir la creación de nuevas pilas de llantas de desecho y limpiar nuestras comunidades fronterizas.

Atentamente,

Municipalidad de (Insertar el nombre del municipio)

Ccp: Alfonso Flores, SEMARNAT
Ellie Kanipe, EPA Headquarters
Emily Pimentel, EPA Región 9
Robert Snowbarger, EPA Región 6
Contactos del estado